



# **Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46**

## **“2 de abril de 1982”**

Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior Docente  
Inicial

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía, La Matanza  
Te: +54 011 4658-6285

**CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN ECONOMÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL**

**ESPAZIO CURRICULAR: GRUPOS, ORGANIZACIONES Y REDES**

**CURSO: 2º AÑO A**

**CICLO LECTIVO: 2025**

**CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 1**

**PROFESORA: PATRICIA LILIANA CHÁVEZ LUNA**

**PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN No.: 3092/15**

### **EXPECTATIVAS DE LOGRO**

Al finalizar el curso se espera que los/as estudiantes logren:

- Identificar las redes existentes y los actores locales con potencialidades de participación para la promoción del desarrollo local.
- Resignificar los conceptos de grupo, organizaciones y redes en clave de Economía social y solidaria, reconociendo su importancia como actores para participar y contribuir en el desarrollo local.
- Desarrollar una mirada crítica, reflexiva y analítica respecto del trabajo del técnico/a en economía social, en el acompañamiento e intervención a grupos, organizaciones y redes de la economía social y solidaria en el contexto local.
- Analizar dinámicas y características que constituyen a los grupos, las organizaciones y las redes, considerando las problemáticas y desafíos locales que se les presentan en el contexto actual.
- Identificar alternativas posibles para la intervención y el trabajo con grupos, organizaciones y redes, esto en articulación con la propuesta de la Economía Social y recurriendo a las herramientas analíticas y perspectivas teóricas revisadas.

### **CONTENIDOS**

#### ***UNIDAD 1. El grupo, el campo grupal y el trabajo grupal***

Conceptualización y diferentes perspectivas teóricas de la noción de grupo y lo grupal desde una mirada socio-histórica. Los grupos y la actividad de “lo grupal”. Lo grupal como campo epistémico y campo de problemáticas. Grupo, anudamientos, cohesión social. Lo singular y lo colectivo: vínculo entre individuo-sociedad e individuo-grupo. La relación grupo-sociedad y grupo-comunidad. Proceso y trabajo grupal. El poder.

#### **Bibliografía obligatoria**

- Fernández, A. M. (2006). *El campo grupal. Notas para una genealogía*. Buenos Aires: Nueva visión (Cap. 1 y 2, pp. 29-59).
- Video sobre grupos (material interno de cátedra). <https://www.youtube.com/watch?v=81xCMjb9Qso>
- Colectivo la Yunta (2007). El trabajo colectivo y las dinámicas grupales. En *Módulo de Formación específica: Economía Social y Solidaria. Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales y Comunitarias* (pp. 27-32). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Grupos. En *Manual Diploma de operador socioeducativo en economía social y solidaria. Módulo: Grupo, Organización y Tipos de trabajo* (pp. 10-21). Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Educación de la Nación.
- Chávez, L., (2015). ¿Qué es el poder? Material interno de cátedra en el marco de la Tecnicatura en Economía social en Contextos Rurales (artículo sin publicar).



# **Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46**

## **“2 de abril de 1982”**

Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior Docente  
Inicial

**Sede: Av. Pueyrredón 1250**  
**Sub-sede: Medrano 90**  
**Ramos Mejía, La Matanza**  
**Te: +54 011 4658-6285**

### ***UNIDAD 2. La comunidad y lo comunitario***

Conceptualización y aspectos constitutivos de la noción de comunidad. La comunidad y sus diferentes dimensiones (identidad social, espacio-temporalidad, sentido de pertenencia). Vínculos entre sentido de comunidad, identidad, participación y compromiso. La comunidad y lo comunitario como campo de acción e intervención de la Economía Social y Solidaria.

#### **Bibliografía obligatoria**

-Montero, M. (2007). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós (cap. 7 pp. 197-223).

### ***UNIDAD 3. Las redes y el trabajo en red de/para la Economía Social y Solidaria***

Diferentes perspectivas teóricas de la noción de redes sociales. Tipología de redes y distintos niveles de alcance. Formas de participación y gestión. El trabajo en/con red como estrategia para el fortalecimiento local y comunitario. Las redes en clave de economía social y solidaria. El trabajo en red como aspecto fundamental para la sostenibilidad de la economía social y solidaria. Redes de economía social y solidaria.

#### **Bibliografía obligatoria**

-Carvalho de França Filho, G. y Vivian da Cunha, E. (2013). Incubación de redes de economía solidaria. En A. D. Cattani, J. L. Coraggio y J. L. Laville (Orgs.). *Diccionario de la Otra Economía* (pp. 231-238). Los Polvorines, Buenos Aires: UNGS.

-Fontes, B. y Portugal, S. (2013). Redes sociales. En A. D. Cattani, J. L. Coraggio y J. L. Laville (Orgs.). *Diccionario de la Otra Economía* (pp. 303-309). Los Polvorines, Buenos Aires: UNGS.

-Mance, E. A. (2013). Redes de colaboración solidaria. En A. D. Cattani (Org.). *La Otra Economía* (pp. 297-303). Los Polvorines, Buenos Aires: UNGS.

-Montero, M. y Gonçalves de Freitas, M. (2006). Las redes comunitarias. En Montero, M. (2006). Teoría y práctica de la Psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad. Buenos Aires: Paidós (cap. 6 pp. 173-201).

### ***UNIDAD 4. Organización e Institución***

Conceptualización de la noción de organización y sus elementos internos. La organización como sistema: abierto, socio-técnico y complejo. Contexto organizacional. Las instituciones (como cuerpo normativo jurídico-cultural) y su relación con las organizaciones. Diferentes tipos de organizaciones (estatales, de mercado, de la sociedad civil, de la economía social y solidaria) y su relación entre ellas, en el marco de una economía mixta.

#### **Bibliografía obligatoria**

-Organización. En *Manual Diploma de operador socioeducativo en economía social y solidaria. Módulo: Grupo, Organización y Tipos de trabajo*. Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Educación de la Nación (pp. 22-39).

-Gambino, A. y Pungitore, J. L. (2018). Acerca del concepto de organización: revisitando la obra de algunos autores clásicos. Mimeo.

-Meilán, C.; Blugerman, L.; Agoff, S.; Gibert, G. (2020) Capítulo 1: “La organización como un fenómeno complejo”. En D. Szlechter (coord.). *Teorías de las organizaciones. Un enfoque crítico, histórico y situado* (2da. Ed.). Los Polvorines: Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento. (sólo leer pp. 15-22).

-Prats i Catalá, J. *Administración pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoinstitucionalista*. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 11, Junio. pp. 5-7. Caracas, 1998.

### ***UNIDAD 5. Organizaciones de la Economía Social y Solidaria: características, gobierno y gestión***

Organizaciones de la Economía social y solidaria: especificidad, características, similitudes y diferencias con las



# **Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46**

## **“2 de abril de 1982”**

Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior Docente  
Inicial

**Sede: Av. Pueyrredón 1250**  
**Sub-sede: Medrano 90**  
**Ramos Mejía, La Matanza**  
**Te: +54 011 4658-6285**

Organizaciones de la sociedad civil. Formas jurídicas. Gobierno y gestión. Poder, participación y toma de decisiones. Problemáticas de gestión y autorregulación de las organizaciones de la economía social y solidaria: fortalezas, dificultades y desafíos. Gestión y perspectiva de género. La asociación y prácticas de economía popular.

### **Bibliografía obligatoria**

- Boronat Pont, Violeta y Mutuberría Lazarini, Valeria (2021). “Gobierno y participación en las organizaciones de la economía social, solidaria y popular. Nada de nosotras sin nosotras. Es con nosotras” (pp. 42 a 50). En: Bottini, Alberta; Boronat Pont, Violeta; Cascardo, Florencia; Fournier, Marisa; Mutuberría Lazarini, Valeria y Sciarretta, Vanessa (comp.). Economía popular, social, solidaria y feminista. Aportes para el debate y la transformación. Ed. Red Universitaria de 4Economía Social Solidaria (RUESS) y Fundación Friedrich Ebert-Argentina. En: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/18429.pdf>
- Campetella, A., I. González Bombal y M. Roitter (2000) Definiendo el Sector Sin Fines de Lucro en la Argentina. *Nuevos Documentos CEDES* N° 5. Buenos Aires: CEDES.
- Cortiñas, V., Leiva, V., Odriozola, S., Puente, I. y Vázquez, G. (2017). Formas de autorregulación en cooperativas de trabajo. Ponencia presentada en el IV Congreso de Economía Política, Bs. As., Argentina, 17 y 18 de octubre de 2017.
- Fardelli, C. y Vuotto, M. (2014). Especificidad de la gestión de las organizaciones de la economía social. En M. Schujman, P. Albuquerque, K. Pereyra y K. Tomates (comps.), *Economía social y solidaria: praxis, vivencias e intenciones* (pp. 327-354). Rosario, Argentina: Ediciones DelRevés.
- Rebón, J. (2016). *Saberes Recuperados. Herramientas para la autogestión*. Buenos Aires: OSERA, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani- UBA (Cap. 1 pp. 17-32; Cap. 2 pp. 33-44; Cap. 4 pp. 61-66; Cap. 5 pp. 67-74; Cap. 6 pp. 75-85).
- Vázquez, G. (2022). Aportes para pensar y actuar en la gestión de las organizaciones autogestionadas. *Otra Economía*, vol. 15, n. 27: 33-48, enero- junio 2022.
- Vázquez, G. (2018). Organizaciones de la Economía Social y Solidaria en la Argentina: diversidad, modelos y perspectivas. (ICSEM).

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Bauni, N. (2020). Vigilar y autogestionar: estrategias de control del trabajo en empresas recuperadas. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, No.12, pp. 75-116.
- Calloway, C. (2016), “Autorregulación de los colectivos autogestivos de trabajadores/as”. *Revista Idelcoop* 218, 11-30.
- Chávez, P. L. (2014). Qué entendemos cuando hablamos de participación. En *Producción de significaciones y prácticas sobre la participación social de niños, niñas y adolescentes. Estudio de caso en una biblioteca popular de una Ciudad del sur del Conurbano Bonaerense* (Tesis de Maestría no publicada). Universidad de Buenos Aires (UBA). Buenos Aires, Argentina (pp. 39-48).
- Deux, M. V. y Vázquez, G. (2011). Experiencias de Economía Social y Solidaria en Argentina y Brasil: estrategias y aprendizajes para enfrentar la crisis y lograr sostenibilidad (Cap. 6 y 7, pp. 49-77). En *Experiencias de Economía Social y Solidaria: compartiendo estrategias y aprendizajes*. Papeles de Economía Solidaria No. 2. REAS-HEGOA-EFS-RILESS.
- Etkin, Jorge. Política, gobierno y gerencia de las organizaciones. Cap. 1 Enfoque descriptivo y normativo, pp. 3-14; 21-28 (selección). Cap. 20. Buenos Aires, Prentice Hall, 2000.



# Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46

## “2 de abril de 1982”

Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior Docente  
Inicial

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía., La Matanza  
Te:+54 011 4658-6285

-Fonteneau, B. ; N. Neamtan; F. Wanyama; L. Pereira Morais, M. Poorter (2010). *Economía social y solidaria: construyendo un entendimiento común. Academia sobre Economía Social y Solidaria*. Torino: CIF-OIT. Cap. 1 y 2 (pp. 1 a 33).

-Feliu, J. y Lajeunesse, S. (2004). Influencia, conformidad y obediencia. Las paradojas del individuo social. En: T. Ibáñez (coord.), *Introducción a la psicología social*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya (introducción, cap. 1, 3, 4 y 5).

-Fernández Lorenzo, L.; Geba, N.; Montes, V.; Schaposnik, R. (1999). “Balance social cooperativo integral. Un modelo argentino basado en la identidad cooperativa”.

-Feser, E. Ureta, F., Mutuberría, V. y Bausset, M. (2012). Guía de trámites básicos para el trabajo autogestionado. *Cuaderno para la autogestión N° 6*. Buenos Aires: Ediciones de la Cooperativa Chilavert. Programa Facultad Abierta. FFyL-UBA. Centro de Documentación de Empresas Recuperadas.

-Feser, M. E. (2012). Asimetrías en el tratamiento de los tipos jurídicos entre sociedades anónimas y cooperativas de trabajo. *Revista Idelcoop*, 210, pp. 243-258.

-Fonteneau, B. ; N. Neamtan; F. Wanyama; L. Pereira Morais, M. Poorter (2010). *Economía social y solidaria: construyendo un entendimiento común. Academia sobre Economía Social y Solidaria*. Torino: CIF-OIT. Cap. 1 y 2 (pp. 1 a 33).

-García Jané, J. (2009). Cómo profundizar la participación en las cooperativas de trabajo: 6 propuestas y 1 requisito. *Revista Nexe*, 24.

-Gonçalves de Freitas, M. y Montero, M. (2006). Cap. 6. Las redes comunitarias. En M. Montero, *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad* (pp. 173-201 versión digital pp. 55-72). Buenos Aires: Paidós.

-González, L; Arias, N.; San Bartolomé, C. (2012). “El balance social cooperativo: una herramienta necesaria para la gestión cooperativa”. Disponible en: [www.cac2012.coop/wp-content/uploads/2012/08/El-Balance-Social-Coop-una-herramienta-necesaria-para-la-gestion.-Gonzalez-Arias-San-Bartolome.pdf](http://www.cac2012.coop/wp-content/uploads/2012/08/El-Balance-Social-Coop-una-herramienta-necesaria-para-la-gestion.-Gonzalez-Arias-San-Bartolome.pdf)

-Góngora, N. H. y Cicatelli, Ma. F. Diagnóstico y evaluación organizacional: repensando su abordaje (pp. 3-6).

-Kliksberg Bernardo. El pensamiento organizativo: del Taylorismo a la moderna teoría de la organización. Cap. 3: Que es la organización. Buenos Aires: Ed. PAIDOS, 1973.

-Malo, M. (2004). La gestión estratégica de las cooperativas y de la asociación de economía social. Documentos del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. FCE/UBA. Nro 47. Buenos Aires.

-Martínez Nogueira, R. (1992). “Las organizaciones no gubernamentales y su problemática gerencial”. *Documento 14/97*. Buenos Aires: FORGES.

-Montero, M. (2004). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. *Psychosocial Intervention*, vol. 13, núm. 1, pp. 5-19.

-Montero, M. (2006). *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós (cap. 2, pp. 59-92).

-Mutuberría lazarin, V. (2022). Economía social y géneros: apuntes para el debate urgente desde la experiencia argentina (pp. 31-55). En: Marcuello Servós, Carmen; Barragán Mendoza, María del Carmen, Navarro Rosandiski, Eliane y Álvarez Rodríguez, Juan Fernando (coord.) (2022). Mujeres, cooperativismo y economía social y solidaria en Iberoamérica. Valencia, España: CIRIEC-España. En: <https://www.oibescoop.org/wp-content/uploads/Mujeres-Coop-y-ESS.pdf>

-Páez, J.R. (2014). “Balance social de las cooperativas en Ecuador: Modelo y primeros resultados agregados” en: SEPS (2014). *Contextos de la Otra Economía. Serie Estudios sobre economía popular y solidaria*. Vol. 2. Pp. 41 a 48.

-Ruggeri, A., Werheimer, M., Galeazzi, C. y García, F. (2012). Autogestión y Cooperativismo. *Cuadernos para la autogestión No. 1*. Buenos Aires: Ediciones de la Cooperativa Chilavert. Programa Facultad Abierta. FFyL-UBA. Centro de Documentación de Empresas Recuperadas.



# **Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46**

## **“2 de abril de 1982”**

Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior Docente  
Inicial

**Sede: Av. Pueyrredón 1250**  
**Sub-sede: Medrano 90**  
**Ramos Mejía, La Matanza**  
**Te: +54 011 4658-6285**

-Ruggeri, A., Galeazzi, C. y García, F. (2012). Problemas del trabajo autogestionado. *Cuadernos para la autogestión* No. 2. Buenos Aires: Ediciones de la Cooperativa Chilavert. Programa Facultad Abierta. FFyL-UBA. Centro de Documentación de Empresas Recuperadas.

-Schvarstein, L. (2010). Psicología Social de las Organizaciones. Nuevos Aportes. Capítulo 1. Psicología de las Organizaciones, pp. 26-34. Buenos Aires: Paidós.

-Social Enterprise Knowledge Network- SEKN (2006). Capítulo. 2: “El liderazgo de los emprendimientos sociales”, pp. 21 a 52. y Capítulo. 3: “La estrategia en los emprendimientos sociales”, pp. 53 a 83. En: SEKN, *Gestión efectiva de emprendimientos sociales: lecciones extraídas de empresas y organizaciones de la sociedad civil en Iberoamérica*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

-Suarez, F. et al. (2001) *Vulnerabilidad y Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil*, Instituto de Investigaciones Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas Buenos Aires de la Universidad de Buenos Aires. Pp. 3 a 19 y 111 a 121.

-Ureta, F. Feser, E y Mutuberría, V. (2012). Aspectos legales del trabajo autogestionado. *Cuaderno para la autogestión* N° 5. Buenos Aires: Ediciones de la Cooperativa Chilavert. Programa Facultad Abierta. FFyL-UBA. Centro de Documentación de Empresas Recuperadas.

-Vázquez, G. (2010). El debate sobre la sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados. *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 2 nº18, pp.97-120.

-Vázquez, G. (2016). La viabilidad y sostenibilidad de las experiencias de trabajo asociativo y autogestionado desde una perspectiva plural. *Revista de la Academia*, vol. 21, pp. 31-55.

-Vázquez et al (2017). ¿Cómo se autorregulan las cooperativas de trabajo? Cartilla-Material de capacitación para integrantes de cooperativas de trabajo y otras organizaciones autogestionadas por sus trabajadores. UNGS-Factorial.

### **PRESUPUESTO DE TIEMPO**

El desarrollo de las unidades será de la siguiente manera:

Primer cuatrimestre: unidad 1, unidad 2 y unidad 3.

Segundo cuatrimestre: unidad 4 y unidad 5.

### **EVALUACIÓN**

La evaluación es considerada como un proceso y una instancia formativa de enseñanza-aprendizaje que cumple un papel diagnóstico que permite ubicar un punto de partida, su progreso, los resultados, y dar seguimiento al respecto. Por un lado esto posibilita a los/as estudiantes reconocer los aprendizajes adquiridos así como también reflexionar sobre su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado permite a los/as docentes contar con un mayor conocimiento de la propuesta de enseñanza, para identificar aquellos aspectos en que se pueda ayudar a su mejora y poder reorientarlo en caso de ser necesario.

Dado que la evaluación es un proceso, ésta se desarrollará de manera permanente durante toda la cursada y no se limitará únicamente a la realización de parciales. Es también un espacio de seguimiento, orientación y acompañamiento. En este sentido la asistencia y participación activa en clase es fundamental, ya que allí se realizan intercambios de ideas, reflexiones, exposiciones, trabajos, etc., acordes con los contenidos y que dan cuenta del proceso de aprendizaje. Asimismo la evaluación procesual incluye diversas tareas, actividades y trabajos (que serán notificadas oportunamente), con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje: informes de lectura. Elaboración de actividades individuales y/o grupales. Exposición individual y/o



# **Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46**

## **“2 de abril de 1982”**

Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior Docente  
Inicial

**Sede: Av. Pueyrredón 1250**  
**Sub-sede: Medrano 90**  
**Ramos Mejía., La Matanza**  
**Te: +54 011 4658-6285**

grupal de textos. Instancias de debate y coloquios. Elaboración de trabajos prácticos individuales y grupales. Asimismo al cierre de cada cuatrimestre se realizará de manera individual un examen parcial que incluya todos los contenidos trabajados, el mismo tendrá una instancia de recuperación correspondiente según la normativa vigente.

**Condiciones de acreditación:** Asistencia a clase (mínimo el 60% de acuerdo a la normativa vigente). Participación activa en clase. Tareas, actividades y trabajos relativos a las unidades desarrolladas en la cursada (que serán notificadas oportunamente). Al cierre de cada cuatrimestre se realizará un parcial. En ambos casos el parcial será presencial, escrito y de manera individual, acorde con todos los contenidos trabajados según cada cuatrimestre. Cada parcial tendrá una instancia de recuperación correspondiente según la normativa vigente.

**Criterios de evaluación:** Participación y aportes en discusiones e intercambios grupales. Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria. Entrega en tiempo y forma de todas las tareas, actividades y trabajos; a su vez deben evidenciar reflexión y análisis de las diferentes situaciones y en relación con los conceptos centrales de la materia; coherencia lógica y articulación entre las ideas expresadas; claridad y precisión en el uso de los conceptos y utilización de la bibliografía; redacción y manejo del lenguaje específico y técnico. Expresión oral y escrita utilizando el vocabulario específico. Evidencia en la comprensión de los contenidos trabajados. Capacidad de transferir los conocimientos y aprendizajes a situaciones concretas. Aprobación de dos exámenes parciales presenciales, escritos e individuales, los mismos se aprobarán arriba de 4 (cuatro) puntos.

**Condición para obtener la regularidad de la asignatura:** cumplir con el 60% de asistencia. Entregar todas las actividades prácticas propuestas. Aprobar las instancias de evaluación parcial.

**Criterios de aprobación:** La materia se aprueba obteniendo en cada cuatrimestre la calificación de mínimo 4 (cuatro) puntos.

**Recuperatorio:** los/as estudiantes que no obtengan 4 (cuatro) puntos en la calificación de cada cuatrimestre, tendrán una instancia de recuperatorio según las fechas establecidas institucionalmente (el recuperatorio incluirá todos los contenidos acorde al cuatrimestre que se recupera). Esta situación ya no le permitirá la promoción directa.

**Promocionar la materia:** para poder promocionar la materia los/as estudiantes deberán aprobar las unidades curriculares. Para ello deberán obtener la calificación de 7 (siete) puntos en cada uno de los cuatrimestres. La nota final de la materia se compone de promediar la calificación de ambos cuatrimestres.

**Examen final:** aquellos/as estudiantes que obtengan de calificación final entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos, tendrán que rendir un examen final que incluirá todos los contenidos presentados en las unidades temáticas que están en el programa vigente de la materia.

**Condición de libres:** aquellos/as estudiantes que opten por rendir en condición de libres, se les facilitará el espacio para consultas o inquietudes si lo solicita. Deberán rendir dos instancias de evaluación, una en forma escrita y luego en forma oral, que incluye todos los contenidos presentados en las unidades temáticas que están en el programa vigente de la materia. En primera instancia rendirá un examen individual escrito, de ser aprobado rinde un examen oral.